

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL N° 1
AUDITORÍA COORDINADA DE PASIVOS AMBIENTALES
06 de abril de 2016

Como parte del seguimiento a los acuerdos asumidos por los miembros de la COMTEMA, durante la Reunión de Consolidación de la Auditoría Coordinada de Pasivos Ambientales realizada del 2 al 4 de febrero de 2016, en Quito Ecuador, la Contraloría General de la República de Paraguay, Presidencia de la COMTEMA convocó a una reunión virtual, en la que se trataron los siguientes puntos:

1. EFS PARTICIPANTES:

- La Contraloría General de la República del Paraguay (EFS Paraguay): Presidencia COMTEMA.
- La Auditoría Superior de la Federación (EFS México): Coordinadores AC.
- La Contraloría General de la República del Perú (EFS Perú): Coordinadores AC.

2. TEMAS TRATADOS DURANTE LA REUNIÓN VIRTUAL:

2.1 Avances del informe de la EFS de Paraguay - Responsables: Equipo Técnico Paraguay.

El Equipo Técnico de la EFS de Paraguay ha informado a los coordinadores sobre el avance del Informe Nacional. Dicha EFS se ha comprometido a remitir su informe y su matriz de hallazgos a los coordinadores el día 06 de mayo de 2016.

La EFS de Perú, en comunicación directa con miembros de los Equipo Técnicos de la EFS de Paraguay y de la EFS de Colombia, coordinarán una videoconferencia para tratar temas específicos relacionados al Informe de dichas EFS, una vez que las mismas hubieran remitido sus informes definitivos y sus matrices de hallazgos correspondientes.

2.2 Situación de la participación de la AGN en la AC - Responsable: Coordinador de Presidencia.

La Presidencia de la COMTEMA enviará una comunicación a la AGN, en complemento a la comunicación ya realizada por la EFS de México con el

señor Martín Arisnabarreta, Enlace OLACEFS en la AGN, para la obtención de una respuesta formal acerca de la continuidad o no de la EFS de Argentina en este trabajo de Auditoría Coordinada.

2.3 Situación general de la AC. Responsables: Coordinadores de la AC .

De conformidad con el **Informe de Situación sobre la Entrega de Informes de Auditoría** (el cual se adjunta como **Anexo I**), el cual indica que hasta el momento solamente se cuenta con los Informes de Auditoría de las EFS de Honduras, Buenos Aires y México, a pesar de que los plazos para la entrega de los informes ya vencieron (con excepción de Brasil que su plazo vence hasta el 20 de mayo de 2016).

Indicando la EFS de México que se acordó con la Presidencia de COMTEMA tres etapas de seguimiento:

1. La realizada por el personal auditor de la EFS de México directamente con los auditores de las EFS participantes,
2. La que está en curso a cargo de la Dirección de Relaciones Institucionales de la EFS de México con los Enlaces OLACEFS en las EFS participantes (con copia a los auditores de las EFS participantes),
3. Paralelamente, la Presidencia de la COMTEMA, también solicitará a las EFS de Ecuador, República Dominicana y EFS de la Provincia de Santa Fe informar acerca de la fecha de remisión de sus respectivos informes a los coordinadores.
4. La última instancia y sólo cuando sea necesario, la Presidencia de COMTEMA dirigirá comunicados a los Titulares de las EFS participantes para elevar el nivel de petición.

2.4 Presentación del Cronograma de actividades.

Los coordinadores expusieron la situación actual del grado de avance de la Auditoría Coordinada, así como la presentación del **Cronograma de Actividades para la Integración, Aprobación y Edición del Informe Regional**, (el cual se adjunta a la presenta Acta como **Anexo No. II**), el cual contiene las nuevas fechas de entrega por parte de las EFS que han respondido al requerimiento realizado, así como las etapas de la integración del Informe consolidado hasta la entrega del Informe.

La Presidencia de la COMTEMA junto con las EFS de México y Perú aprobaron el **Cronograma de Actividades para la Integración, Aprobación y Edición del Informe Regional**, el cual contiene los plazos de los trabajos a realizar hasta la presentación ante el Consejo Directivo y la Asamblea General de la OLACEFS, el Informe Regional de la Auditoría Coordinada sobre Pasivos Ambientales (**Anexo II**).

2.5 Productos Intencionados.

2.5.1 Informe Consolidado.

1. El producto intencionado que se entregará será el Informe Consolidado, el cual contará con una versión extendida y un resumen ejecutivo; este último, contará con un diseño de mayor impacto mediante la utilización de imágenes ilustrativas, esquemas, tablas y cuadros (según lo requiera).

2. La EFS de México realizará una consulta interna al área de difusión de la propia institución, para encargar la diagramación y diseño del Informe consolidado (en sus dos versiones).

3. La presidencia y la EFS coordinadoras han acordado que, en función a la utilización consciente de recursos, estos informes serán difundidos mayoritariamente en formato digital, dejando la impresión únicamente a una cantidad reducida para la presentación ante la Asamblea General de la OLACEFS.

4. La EFS de Perú y de México se comprometieron a mantener reuniones virtuales periódicas en torno al proceso de consolidación del informe, especialmente en lo que se refiere a los criterios de consolidación de los informes remitidos por las distintas EFS, y se determinó llevar a cabo la primera reunión de trabajo el lunes 18 de abril a las 10:00 horas am (horario de México).

2.5.2 Video de Difusión.

1. La Presidencia de la COMTEMA, se compromete a la confección del video de difusión relacionada a la Auditoría Coordinada de Pasivos Ambientales.

2. La presidencia de la COMTEMA realizará una cotización con diversos proveedores para la realización del video de difusión y elegirá al proveedor que ofrezca las mejores condiciones en cuanto económica, eficiencia y calidad.

3. Listado de Participantes.

Por la Auditoría Superior de la Federación (EFS México):

- Lic. Carlos E. Zacatenco Cruz
- Lic. Angel David Gómez Cabrera
- Lic. Norma Laura Espejel Romero
- Act. Yasneli Aide Flores Manzano
- C. José Orlando Zamora Gutiérrez

Por la Contraloría General de la República (EFS Perú):

- Eco. Anne García
- Ing. Enrique Mejía

Por la Contraloría General de la República (EFS Paraguay):

- CP. Humerto Franco
- Lic. Roberto Penayo
- Ing. Analía Gómez
- Ing. Iván Gabriel Balmori.

El presente instrumento tiene por finalidad hacer constar las principales conclusiones a las que se han llegado en el marco de la reunión virtual realizada en fecha 06 de marzo de 2017. Será utilizado como instrumento de seguimiento a las tareas concernientes al proceso de consolidación de resultados de la Auditoría Coordinada de Pasivos Ambientales de la Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente de la OLACEFS.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....